

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF: Proceso Ordinario seguido por EVELINDA VALDEZ HERRERA contra CESAR ERNESTO CORONEL CARRANZA Y OTRO Radicado: 20001-31-05-004-2017-00105-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 3 de noviembre de 2023, dentro del presente proceso, donde se confirmó la sentencia en consulta de fecha 27 de noviembre de 2017.

E. Potes/A. Mejía

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

ANÍBAL GUILLERMO GONZÁLEZ MOSCOTE
Juez

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fd42c16857a60c48e6e56bcd369bdd52b98209a6954d471891c37e9c6cd7a1**

Documento generado en 27/02/2024 01:43:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>